



**Los animales que cualifican para esta póliza deben ser de la especie canina (perros) o felina (gatos) que:**

-  Se encuentren en perfecto estado de salud, sin ningún daño o incapacidad física.
-  Cumplan con el calendario de vacunas oficiales y las relativas al animal.
-  Sean propiedad del asegurado.
-  Que sean mayores de tres (3) meses y menores de nueve (9) años cumplidos.

**P**orque sabemos que tu mascota es considerado un miembro más de tu familia, es que hemos creado el Seguro de Mascotas llamado MAPFRE PET. Esta cubierta fue creada para aquellas personas que sienten la necesidad de cuidar de su mascota mientras aseguran su propia tranquilidad.

Para que puedas continuar utilizando el veterinario de tu preferencia, las facturas deberán ser siempre abonadas previamente por el asegurado al veterinario que atendió el animal. El informe veterinario, junto con la factura pagada, detallando los servicios prestados, deberás presentarlo a MAPFRE PRAICO INSURANCE COMPANY para su posterior reembolso, si procediera. MAPFRE PET es una póliza que está disponible sólo para clientes del seguro MULTIPLAN PERSONAL.

Este folleto se ha preparado exclusivamente para propósitos informativos. No se contrae responsabilidad alguna por la información contenida en este documento. Ciertas restricciones aplican; favor de hacer referencia al contrato. La cobertura específica otorgada por la póliza está sujeta a los términos, condiciones y exclusiones del contrato de seguros. Las cubiertas aquí descritas son ofrecidas por MAPFRE PRAICO INSURANCE COMPANY.

## Oficinas

<b>Aguadilla</b> 787.819.0707	<b>Guayama</b> 787.866.3400
<b>Américo Miranda</b> 787.273.0060	<b>Humacao</b> 787.285.6600
<b>Avenida de Diego</b> 787.273.1708	<b>Manatí</b> 787.884.8401
<b>Arecibo</b> 787.878.5440	<b>Mayagüez</b> 787.834.2600
<b>Barranquitas</b> 787.857.6500	<b>Ponce</b> 787.842.8250
<b>Bayamón</b> 787.995.2050	<b>Ponce Coto Laurel</b> 787.812.5050
<b>Cabo Rojo</b> 787.255.0307	<b>Río Grande</b> 787.887.4796
<b>Caguas</b> 787.743.6169	<b>San Juan</b> 787.250.5200
<b>Camuy</b> 787.820.4395	<b>San Sebastián</b> 787.896.2550
<b>Canóvanas</b> 787.256.1001	<b>Santa Isabel</b> 787.845.1810
<b>Carolina</b> 787.276.9630	<b>Santa Rosa</b> 787.251.8199
<b>Carolina II</b> 787.257.6894	<b>St. Thomas</b> 340.714.3533
<b>Cayey</b> 787.738.7509	<b>Toa Baja</b> 787.784.1790
<b>Cidra</b> 787.739.4703	<b>Vega Alta</b> 787.883.3921
<b>Cupey</b> 787.765.3288	<b>Vega Baja</b> 787.807.0122
<b>Fajardo</b> 787.801.6500	<b>Viejo San Juan</b> 787.250.5350

Para mayor información comunícate con un representante autorizado, productor o agente general.

**TELEMAPFRE**  
**787-250-5214**  
1-888-835-3634 (isla)  
MAPFREPR.COM

SEGURO PARA MASCOTAS

# MAPFRE PET



R 11 2009

 **MAPFRE**



# MAPFRE PET



## GASTOS DE BÚSQUEDA

Reembolsa los gastos de búsqueda con el fin de recuperar al animal.

## EUTANASIA Y DISPOSICIÓN DEL CADÁVER

Aplicable si su muerte se debió a un accidente, vejez o enfermedad incurable.

## HOSPEDAJE EN UN CENTRO CANINO O FELINO

Reembolso en el caso de que el dueño sea hospitalizado.

## SELECCIÓN DEL VETERINARIO DE SU PREDILECCIÓN

El veterinario podrá ser de libre selección.

## DESCUENTO AUTOMÁTICO

Se permitirá ofrecer descuento de un 10% de la prima a los animales que estén debidamente censados o identificados con un Microchip.

**E**n MAPFRE PUERTO RICO sabemos cuán importantes son las mascotas para nuestras familias. Es por esta razón que hemos creado un seguro que te dará la tranquilidad de cubrir tu propiedad más preciada; tu mascota.

Por primera vez en Puerto Rico, una compañía con la experiencia y solidez de MAPFRE, ha desarrollado un producto especialmente diseñado para proteger tu mascota.

MAPFRE PET es ofrecida como una cubierta adicional en la póliza de MULTIPLAN PERSONAL, dándote la flexibilidad de proteger tu perro o gato al momento de asegurar tu propiedad. De esta manera, tendrás la ventaja de poder incluir en tu seguro la vivienda, el automóvil, la embarcación y/o tu responsabilidad civil junto con tu mascota en una misma póliza.

**MAPFRE PET** te protegerá ante los gastos más comunes que puedas incurrir para que tu perro o gato esté sano y a salvo. Entre las ventajas ofrecidas en esta cubierta se encuentran las siguientes:

### DAÑOS POR ACCIDENTES

Reembolsa los gastos veterinarios a consecuencia de un accidente o lesión que sufra el animal durante el periodo de la póliza de un año.

### MUERTE ACCIDENTAL

Compensa el costo de un cachorro de similares características al animal cubierto en caso de muerte accidental.

### ROBO

Reembolsa el 80% del costo de un cachorro de similares características al animal cubierto en caso de la pérdida del animal.

Además, te damos el beneficio de escoger entre tres planes diferentes para tu conveniencia:

OPCIÓN 1		OPCIÓN 2		OPCIÓN 3	
CUBIERTA BÁSICA		CUBIERTA AMPLIADA		CUBIERTA DE ANIMALES DE ALTA VALORIZACIÓN	
ACCIDENTES	\$200	ACCIDENTES	\$600	ACCIDENTES	\$900
MUERTE ACCIDENTAL	\$200	MUERTE ACCIDENTAL	\$300	MUERTE ACCIDENTAL	\$600
		ROBO	\$300	ROBO	\$600
		GASTOS DE BÚSQUEDA	\$100	GASTOS DE BÚSQUEDA	\$100
		EUTANASIA Y DISPOSICIÓN DEL CADÁVER	\$50	EUTANASIA Y DISPOSICIÓN DEL CADÁVER	\$50
		HOSPEDAJE	\$250	HOSPEDAJE	\$250
COSTO ANUAL:	<b>\$40.00</b>	COSTO ANUAL:	<b>\$60.00</b>	COSTO ANUAL:	<b>\$75.00</b>

Todos los límites establecidos son los máximos para cada una de las cubiertas.